



RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2018, de la Consejera, sobre la aprobación del listado definitivo de entidades electoras y candidaturas admitidas del Consejo Extremeño de participación de las Mujeres.

(2018062929)

La Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, establece en su artículo 17.1 que "La Junta de Extremadura creará el Consejo Extremeño de participación de las Mujeres, adscrito a la Consejería competente en materia de igualdad, como órgano consultivo y de participación de las asociaciones y organizaciones de mujeres y los agentes sociales y económicos en las políticas de Igualdad de género de la Junta de Extremadura".

En cumplimiento de lo anterior, se aprueba el Decreto 105/2013, de 18 de junio, por el que se crea el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres y se regula su organización, composición y funcionamiento, que establece en su artículo 5.1 que "el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres estará constituido por una Presidencia, dos Vicepresidencias, una Secretaría y dieciocho vocalías", realizándose mediante convocatoria pública el procedimiento de elección de las entidades representadas en las vocalías y conforme a las bases aprobadas por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de Igualdad.

La Orden de 22 de marzo de 2018, por la que se establecen las bases y se convoca el procedimiento de elección de las vocalías que integran el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, establece en el artículo 7 que "recibidas las alegaciones o transcurrido el plazo concedido, la persona titular de la Dirección General del IMEX elevará su propuesta a la Consejera de Cultura e Igualdad, que procederá a dictar la correspondiente resolución por la que finaliza el procedimiento de elección de las vocalías que integran el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres".

Así mismo, con la finalidad de articular dicho proceso, y a propuesta de la Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX),

RESUELVO :

Aprobar el listado definitivo de entidades electoras (anexo I), de las candidaturas admitidas (anexo II), fecha, horario de celebración de la votación y los lugares habilitados para la misma (anexo III), indicando, respecto a la celebración de las votaciones, que no será necesario realizarlas para aquellas categorías en las que haya un número de entidades candidatas igual o inferior al número de vocalías que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 105/2013, de 18 de junio.



Contra la presente, que pondrá fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y los plazos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Mérida, 17 de diciembre de 2018.

La Consejera de Cultura e Igualdad,
LEIRE IGLESIAS SANTIAGO

**ANEXO I**LISTADO DEFINITIVO DE ENTIDADES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL
PROCESO DE ELECCIÓN DE VOCALÍAS

LISTADO DE FEDERACIONES DE MUJERES

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES "FEXAMUR"	BADAJOS
FEDERACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES "VIRGEN DE GUADALUPE"	CÁCERES
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS (FEACCU)	CÁCERES
FEDERACIÓN DE MUJERES DE LA SERENA "FEMUSER"	CASTUERA
FEDERACIÓN COMARCAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES VILLUERCAS IBORES JARA	GUADALUPE
FEDERACIÓN DE MUJERES VEGAS DEL GARGÁLIGAS	GARGÁLIGAS
FEDERACIÓN DE MUJERES "LA GIRA"	GUAREÑA
FEDERACIÓN DE MUJERES DEL VALLE DEL AMBROZ	HERVÁS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE LA VERA	JARANDILLA DE LA VERA



DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
FEDERACIÓN DE MUJERES SIERRA SUROESTE	JEREZ DE LOS CABALLEROS
FEDERACIÓN DE MUJERES "ATENEA"	MALPARTIDA DE CÁCERES
FEDERACIÓN DE PUEBLO	MEDELLÍN
FEDERACIÓN DE MUJERES RURALES DE EXTREMADURA "FADEMUR"	MÉRIDA
FEDERACIÓN DE MUJERES DE TENTUDÍA "MUJERSUREX"	MONESTERIO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES "A VILA"	OLIVENZA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES " LA UNIÓN"	OLIVENZA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES "RUTA DE LA PLATA"	PANTANO GABRIEL Y GALÁN
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SIERRA DE GATA	PERALES DEL PUERTO
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES RURALES DE CÁCERES (FEPRODEMUR)	PLASENCIA
FEDERACIÓN DE MUJERES VALLE DEL ALAGÓN	POZUELO DE ZARZÓN
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE LÁCARA "FAMUCOL"	PUEBLA DE LA CALZADA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES COMARCA VEGA DEL RÍO TIÉTAR	TALAYUELA



DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA SIBERIA EXTREMEÑA	TAMUREJO
FEDERACIÓN DE MUJERES "CAMPIÑA SUR"	VILLAGARCÍA DE LA TORRE
FEDERACIÓN DE MUJERES "LA NACENCIA"	VIVARES
FEDERACIÓN DE MUJERES LA SERENA "FEMUSER"	ZALAMEA DE LA SERENA
FEDERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA MUJER " LA AMISTAD"	ZURBARÁN
FEDERACIÓN DE MUJERES " LA NACENCIA"	VALENCIA DEL VENTOSO
FEDERACIÓN DE MUJERES DE LA SERENA "FEMUJER"	CASTUERA



CONSEJOS DE MUJERES

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
CONSEJO COMARCAL DE LA MUJER RÍO BODIÓN	ALCONERA
CONSEJO LOCAL DE LA MUJER ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO
CONSEJO MANCOMUNAL DE LA MUJER DE LA SERENA "COMUSER"	CASTUERA
CONSEJO MANCOMUNAL DE MUJERES DE MUNICIPIOS GUADIANA	MEDELLÍN
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MÉRIDA	MÉRIDA
CONSEJO DE LAS MUJERES DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA SERENA-VEGAS ALTAS	VILLANUEVA DE LA SERENA
CONSEJO COMARCAL DE MUJERES DE LA SIBERIA	TALARRUBIAS
CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER DE CÁCERES	CÁCERES
CONSEJO COMARCAL DE MUJERES DE LA VERA	CUACOS DE YUSTE
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PLASENCIA	PLASENCIA
CONSEJO COMARCAL DE MUJERES" SIERRA DE MONTÁNCHEZ"	VALDEFUENTES
CONSEJO MUNICIPAL DE MUJERES DE LLERENA	LLERENA

**ANEXO II**

LISTADO DEFINITIVO DE ENTIDADES ADMITIDAS

LISTADO DE ASOCIACIONES DE ASOCIACIONES DE MUJERES

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
ASOC. DE MUJERES "CLARA CAMPOAMOR: NUEVOS RETOS"	DON BENITO

LISTADO DE FEDERACIONES DE MUJERES

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES (FEXAMUR)	BADAJOS
FADEMUR-EXTREMADURA	MÉRIDA
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS	CÁCERES



CONSEJOS DE MUJERES

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER DE CÁCERES	CÁCERES
CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER DE MÉRIDA	MÉRIDA
CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PLASENCIA	PLASENCIA
CONSEJO COMARCAL DE MUJERES DE LA SIBERIA	TALARRUBIAS

ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES FORMADAS POR COLECTIVOS DE MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
EXTREMADURA ENTIENDE	MÉRIDA
APRAM	BADAJOS



ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES EN EXTREMADURA

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
--------------	-----------

ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES PROFESIONALES QUE TRABAJAN POR LA IGUALDAD EN EL TERCER SECTOR

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
ASOCIACIONES DE MUJERES MALVALUNA	MÉRIDA
ASOCIACIONES DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	DON BENITO



LISTADO DE ENTIDADES NO ADMITIDAS

DENOMINACIÓN	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN DE MUJERES "EL SALVADOR"	Forma parte de otra candidatura (artículo 11.4, Decreto 105/2013, de 18 junio)
ASOCIACIÓN DE MUJERES MATILDE TAGLE	Forma parte de otra candidatura (artículo 11.4, Decreto 105/2013, de 18 junio)
ASOC. DE MUJERES BESANA	No reúne el requisito de antigüedad (artículo 11.3 b del Decreto 105/2013, de 18 de junio)
RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL	Es una formación mixta (artículo 17.1 de la Ley de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura)



ANEXO III

PROCESO DE VOTACIÓN

1. El procedimiento para la emisión del voto es el contemplado en el artículo 8 y siguientes de la Orden de 22 de marzo de 2018 por la que se establecen las bases y se convoca el procedimiento de elección de vocalías que integran el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres (DOE núm. 70, de 11 de abril de 2018).
2. Se habilitará en las Oficinas de Igualdad y contra la Violencia de Género (OI) de las localidades que se relacionan a continuación, y en las Casas de la Mujer de Badajoz y Cáceres, un lugar para ejercer el derecho al voto de las entidades integrantes de las listas definitivas electoras.
3. Se podrá realizar la votación por correo ordinario, presentando en las correspondientes oficinas de correo, en sobre cerrado la papeleta con el voto y éste a su vez será introducido en otro sobre dónde se incluirá la identificación de la persona representante de la entidad integrante de la lista definitiva (DNI y acreditación de la representatividad).
4. A cada una de las Oficinas de Igualdad habilitadas y de las Casas de la Mujer se les hará llegar desde el IMEX el material necesario para realizar la votación: sobres, papeletas de votación, listados de entidades electoras, listado de candidaturas admitidas, etc...
5. Para ejercer el derecho a voto la persona representante de la entidad integrante de la lista definitiva electora deberá acreditar su representatividad y presentar su DNI, hecho que será comprobado por las personas de los Centros de votación dando paso a su inscripción en el documento creado por el IMEX (nombre de la entidad, nombre de la persona representante, DNI y firma). Tras su correcta identificación e inscripción procederá a entregar el voto en sobre cerrado con la papeleta de votación correspondiente, según las vocalías.
6. El proceso de votación se desarrollará, para facilitar la participación, desde las 9:00 h hasta las 14:00 del 22 y 23 de enero de 2019, en los horarios de trabajo de cada centro. En el caso del voto por correo se tendrá como referencia el sello con la fecha de la oficina postal.
7. Una vez cerrado el proceso de votación los sobres con las papeletas serán remitidas al IMEX, c/ Adriano, 4, de Mérida (cp. 06800) dónde serán abiertos por la Comisión Técnica.

LUGARES HABILITADOS

Casa de la Mujer de Badajoz: Calle Padre Tomás, 2, 06011. Badajoz.

Casa de la Mujer de Cáceres: Ronda de San Francisco, 9, 10005 Cáceres.

Oficinas de Igualdad y Violencia de Género.



PROVINCIAS:	SEDES:
Provincia de Badajoz	
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral Lácara los Baldíos	c/ Colón, n.º 6 - 06192 VILLAR DEL REY
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios de La Serena	c/ Reyes Huertas, 12 - 06420 CASTUERA
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios Río Bodión	Avda. de los Cameranos, s/n. - 06300 ZAFRA
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios Siberia	Pl. España, 1. - 06640 TALARRUBIAS
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Servicios La Serena-Vegas Altas	Urb. Los Pinos. Edif. Junta Extremadura. C/ Tentudía, s/n.º - 1.ª planta - 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena	c/ Santiago, 89 - 06900 LLERENA



PROVINCIAS:	SEDES:
Provincia de Badajoz	
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Turística y de Servicios de Tentudía	Ronda de Segura de León n.º 7 - 06260 MONESTERIO
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza	Paseo Hernán Cortes, s/n - 06100 OLIVENZA
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Municipios Centro	Acceso Carretera N-630 Polígono Industrial Dehesa del Rey - 06810 CALAMONTE
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Municipios Guadiana	Plaza Hernán Cortés, 3 - 06411 MEDELLÍN
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Servicios "Vegas Bajas"	Plza. España, 8 (Casa del Navegante) - 06480 MONTIJO
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral "Sierra Suroeste"	c/ Jara Ampliación Polígono "El Pabellón" s/n - 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS



PROVINCIAS:	SEDES:
Provincia de Badajoz	
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios Tierra de Barros Río Matalachel	c/ Infanta Cristina s/n - 06220 VILAFRANCA DE LOS BARROS
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Almendralejo	c/ Vistahermosa,s/n Parque de la Piedad - 06200 ALMENDRALEJO
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Badajoz	c/ San Lorenzo, 25. - 06002 BADAJOZ
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Don Benito	Centro Educativo, C/ San Juan N.º 3 - 06400 DON BENITO
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mérida	Edificio Clara Campoamor, Avda Eugenio Hermoso s/n - 06800 MÉRIDA
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Villanueva de la Serena	Centro educativo municipal, Jesús Garcia Trujillo, C/ Camino de Magacela, n.º 10 - 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA



PROVINCIAS:	SEDES:
Provincia de Cáceres	
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios "Comarca de Trujillo"	c/ Fray Jerónimo de Loaysa.n.º46.Bajo - 10200 TRUJILLO
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad "Riberos del Tajo"	c/ Real, 62 2.ª - 10820 CAÑAVERAL
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios "Zona Centro"	Polígono Industrial 1.º Mayo Camino de la Vascona, 10 - 10100 MIAJADAS
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Municipios "Valle del Jerte"	Paraje Virgen de Peñas Albas, s/n. - 10610 CABEZUELA DEL VALLE
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Rivera de Fresnedosa	Pl. Mayor, n.º1. 2.ª planta. - 10830 TORREJONCILLO
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Municipios del "Campo Arañuelo"	Plaza Mayor, 3 - 10391 ROSALEJO



PROVINCIAS:	SEDES:
Provincia de Cáceres	
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Municipios del "Valle del Alagón"	Pl. de España, 1 10810 MONTEHERMOSO
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Municipios de "Sierra de Gata"	c/ Mayor n.º 3 - 1.º - 10850 - HOYOS
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral "Villuercas-Ibores-Jara"	c/ Iglesias, 32 - 10120 LOGROSÁN
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez"	Cruce de Carreteras EX381 y EX206 - 10186 TORRE DE SANTA MARÍA
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral "Sierra de San Pedro"	c/ Pizarro,16 - 10500 VALENCIA DE ALCÁNTARA
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios "Trasierra-Tierras de Granadilla"	Plaza del Poblado, s/n - 10712 PANTANO DE GABRIEL Y GALÁN



PROVINCIAS:	SEDES:
Provincia de Cáceres	
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Intermunicipal de la Vera	Pl. Juan de Austria, s/n - 10430 CUACOS DE YUSTE
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios "Tajo-Salor"	c/ Pérez Comendador, n.º 17 - 10910 MALPARTIDA DE CÁCERES
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad Integral de Municipios "Comarca de las Hurdes"	c/ Río, s/n - 10623 VEGAS DE CORIA
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Mancomunidad de Municipios "Valle del Ambroz"	C/. Tras de Diego, 20 - 10700 HERVÁS
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cáceres	IMSS Atahualpa Edificio Valhondo, s/n. - 10005 CÁCERES
Oficina de Igualdad y Violencia de Género Plasencia	Edificio de Servicios Sociales, avda. de las Acacias - 10600 PLASENCIA

